

Luchando por la vida

Llenando la sala de la redacción, hablando serena y enérgicamente con sus voces fuertes y sonoras, acostumbradas a luchar con el estrepito del mar, quitándose la palabra unos a otros para exponer el terrible y grave trance en que se encuentran, estuvieron anoche en nuestra casa los patronos de Mugardos.

Venían a reclamar ante la opinión por el poco caso que se les hace en el apurado trance en que se encuentran, por la ninguna realidad práctica con que el Estado realiza en este caso esa decantada defensa social que forma su base y contra la cual dirigen sus tiros las escuelas libertarias.

Era la queja demasiado justificada para que no la acogiesemos con simpatía. La merece la verdad y la equidad que asisten a las reclamaciones de los pescadores, pues la inspira además la noble franqueza, la honradez leal que resplandecen en sus caras curtidas por el mar, por el viento, por el sol de sus jornadas de lucha constante.

Oyéndolos se siente toda la insignificancia de cualquier esfuerzo que no sea la acción oficial en países como el nuestro y se lamenta amargamente la impotencia de la opinión y de sus órganos ante una cuestión de interés tan capital como la que nos ocupa.

Habíamos de estar en una organización donde la civilización hubiese producido esa flor de cultura que representa una orientación sólida y sería de la opinión pública; habríamos de tener, como individuos de un pueblo adelantado, la solidaridad que las grandes cuestiones de vida, de lucha, de interés supremo y primordial inspiran en ellos siempre, y hasta las piedras de la calle se levantarían para pedir defensa para esos pobres hombres que, en una profesión que les obliga a una diaria lucha heroica frente a la muerte, que les hace ganar el sustento con el más árduo trabajo, que les conserva puro y libre de ruindades y miserias el corazón, habituado a interrogar la naturaleza, muda y grandiosa, se ven de repente amenazados por un enemigo invencible y extraño, contra el cual nada pueden sus recursos.

Pero nada de eso ocurre, y apenas si la acción oficial se ve estimulada por algún elemento activo y vigoroso. Por lo demás, a nadie le importa que unos barcos extranjeros vengan a pescar en aguas españolas, que sus aparejos sean de los prohibidos, de los que agotan la pesca, nuestra única riqueza; que sus procedimientos sean tan brutales que produzcan la ruina inmediata de nuestros pescadores, cuyas redes aparecen por las mañanas destrozadas por los aparejos intrusos, y cuyo único medio de vida queda así destruido en unas horas.

Ayer mismo fueron más de cuatro mil pesetas lo que representó el destrozo hecho en los aparejos de Mugardos.

Puede esto tolerarse? No es verdad que por encima de todas las inútiles chinchorrierías diplomáticas y cancellescas está la suprema ley de la defensa del pan y de la vida?

Pues pensando eso, y pensando en que son los más altos, los más capitales intereses de la comarca los que están en juego, imagínese el lector si nos habremos compenetrado con la protesta de nuestros visitantes.

Protestamos todos con ellos. Todos a su lado para repetir en todos los tonos que hay una lucha en la cual, desde tiempo inmemorial, desde que el mundo es mundo, el hombre y todos los seres animados, apela si no se le atiende, a cualquier medio y lo hace lícito: la lucha por la existencia.

Después del concierto, que según noticia ya al NOROESTE, celebrará en el Teatro Jofre la sociedad musical *Airinos a miña terra*, es casi seguro que se trasladará esa capital para celebrar una fiesta análoga en las sociedades *Sporting Club* y *Circo de Artesanos*.

Dicha colectividad conserva gratos recuerdos del concierto celebrado hace dos años en la segunda de las citadas sociedades.

El nuevo concierto que aquí se organiza promete resultar una fiesta excelente. Ya hay solicitadas muchas localidades.

Para terminar las obras del *Cardenal Cisneros* van a ser admitidos varios aparos.

El aviso *Giraldá* salió para bahía, fundeando frente a la Graña.

Comenzaron a ingresar en el Arsenal los obreros que habían sido despedidos por consecuencia de los sucesos de Septiembre.

Entre alguno de los operarios recién admitidos en el Astillero reina descontento porque el jornal que se les ha señalado es menor que el que se decía que habían disfrutado.

En poco tiempo las obras del nuevo crucero *Reina Regente* adelantarán muchísimo. En el Astillero se dedica casi toda la Maestranza a atenciones de este buque.

baja mucho, y desde luego puede asegurarse que en él figurarán figuras de mucho mérito, algunas confeccionadas por hábiles artistas.

MÚSICA GALLEGA

Los periódicos madrileños llegados anoche, al dar cuenta de la solemne y brillante inauguración del teatro Español, dicen que María Guerrero cantó en uno de los actos de *Reinar después de morir* la preciosa canción gallega *N'o ceo azul carísimo*, original del maestro Baldomir, a quien llama con gran encomio *El Imparcial* el *Iparraguirre* gallego.

La Sra. Guerrero obtuvo con la hermosa melodía una ovación verdadera.

La traida de aguas

Como no habíamos anunciado, ayer celebraron los concejales una reunión privada para tratar de tan capital asunto.

El Sr. Martínez Fontenla, que la presidió, hizo una minuciosa y detallada historia de cuanto con él se relaciona, refiriendo todos los trances atravesados por la enojosa cuestión así como las diferentes fases de su intervención en ella, para llegar a dar lectura de las proposiciones que ahora se hacen al Ayuntamiento, con arreglo a las cuales y mediante algunas modificaciones que no afectan a la esencia del asunto, las obras de construcción pueden comenzar en breve, siendo terminadas en el plazo más corto posible, con arreglo al primitivo proyecto.

En vista de la gran importancia del caso, los reunidos acordaron nombrar una comisión que examine detalladamente las proposiciones y vea de obtener en ellas las mayores ventajas para el pueblo, dando cuenta de su gestión al Ayuntamiento.

La comisión la forman, además del alcalde, los Sres. Argudin, Ramirez, Casares, Souto Ramos y Barbeito Segovia.

Crónica judicial

ROBO DE MAIZ
En la sección primera de esta Audiencia provincial se celebró ayer la vista ante el Tribunal del Jurado de una causa incoada en el Juzgado de Corcubión contra Manuel Santos Trillo, por robo de maiz.

El hecho consistió en que en la noche del 8 de Febrero de este año el procesado Manuel Santos, valiéndose de unas llaves falsas, penetró en un hórreo de Manuel Lago y se apoderó con ánimo de lucro de tres ferrados de trigo valuados en 18 pesetas.

El juicio comenzó a las doce de la mañana y se suspendió a las dos de la tarde, después de practicada la prueba propuesta por las partes.

A las cuatro y media de la tarde continuó la sesión, informando el teniente fiscal señor Fadón, que pidió un veredicto de culpabilidad, y el abogado defensor del reo, Sr. Jack, que interesó la absolución de su patrocinado.

Después de un breve resumen del presidente Sr. Navarro, el Tribunal popular pronunció un veredicto de culpabilidad, apreciando en contra del acusado las circunstancias agravantes de nocturnidad y de doble reincidencia por haber sido penado, anteriormente dos veces por otros tantos hurtos, circunstancias que cualifican el delito.

En vista de este veredicto, el fiscal modificó sus conclusiones y pidió para el procesado la pena de seis meses de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización de 18 pesetas.

La sección de Derecho dictó sentencia de conformidad con esta petición.

ATENTADO Y LESIONES
Otra vista importante se celebró también ayer en la sección segunda.

Jugaba especial papel la política; era política menuda y bastarda que se hace en los pueblos pequeños de Galicia.

El cartel era de primera, así que no se extrañará que la concurrencia fuese numerosa y escogida.

Los diestros llenaban las aspiraciones del público: Linares, como acusador privado; Martínez Fontenla, y Vilas, como defensores, y un sobresaliente, el Sr. Pedreira, en representación del Ministerio fiscal.

El próximo miércoles se inaugurarán las obras para el alumbramiento de las aguas que han de surtir a Vigo.

Para el museo arqueológico de Pontevedra ha sido conducido desde el Ulla un cañón de hierro que fué encontrado en aguas de Rande y que mide tres metros de largo.

En la Pena de Cenlle (Ribadavia) se ha incendiado la casa del labrador Manuel Rodríguez, que se dedica a la usura.

Entre varios traficantes en ganado suscitóse una reyerta en la feria de Ribadavia, recibiendo graves lesiones el vecino de las Regadas, Manuel Alejos Pousa.

A un pobre labriego le timaron en Lugo 96 duros engañándolo con 32 monedas que le hicieron creer que eran libras esterlinas.

En Abadín (Peroja) promovieron una reyerta dos hermanos políticos, resultando uno de ellos con lesiones graves.

En Escudeiros (Celanova) estuvo a punto de ocurrir una grave alteración de orden público porque varios vecinos se pusieron a cortar y transportar grandes carros de tojo del monte comunal de Castromil.

Cosas de la calle
Ayer por la tarde entró un sujeto en el café de Méndez Núñez, y pidió un café y una copa. Tomó ambas cosas, y enseguida tomó la puerta.

Corrió tras él un mozo, acudió un municipal, y el parroquiano, después de afirmar solemnemente que no pagaba el gasto hecho, se arrojó al suelo.

Cuando se ocupaban en poner al interesado en posición perpendicular al horizonte, llegó un emisario con la fausta nueva de que un cochero había pagado el gasto hecho.

Pero después de este mismo sujeto armó un escándalo horrible en el Rellenó, mas como de esta vez no hubiese ningún cochero que pagase, vinieron seis municipales—ni uno menos—y otras personas, que se hicieron cargo del hombre, a quien no le valió el sistema de echarse al suelo, pues fué conducido por el eficaz sistema del arrastre a la Inspección de Vigilancia, donde quedó.

El suceso alarmó a mucha gente, que creía que ya estaba aprobada la ley contra la difamación, y que el héroe de esta verídica historia había llamado poco guapo a cualquier transeúnte ó hecho algún guiño ofensivo a una señora.

Emiliano Míguez, Alfredo Parga y Eduardo Fontenla son tres jóvenes flarmonicos que en la madrugada de ayer se dedicaban a cantar por las calles, dando serenatas, por dar algo.

Llevoles la mala suerte a la esquina de la calle de San Nicolás que dicen a la de la Cordonería, y allí defendieron las respectivas voces y las dieron al aire.

En el segundo piso de la casa agredida dormía tranquilamente un señor que allí está de huéspedes, y cuando los flarmonicos rompieron las hostilidades despertó espavorido, se asomó, y al ver a los cantores cogió una jofaina llena de agua y la lanzó cruelmente sobre ellos.

Nuestros hombres, al ver tal, gritaron todavía más, y se armó un escándalo magnífico.

Acudieron los serenos, fué interpelado el autor de la ablución, y manifestó que fué alevosamente despertado por los cantores.

Estos se retiraron echando sapos y... etcéteras.

Nadie cantó de noche por la calle... Ni achique el pié, ni disminuya el tallo.

DE MARINA
Se concedieron dos meses de licencia al capitán de fragata D. José de Duenas y Ramirez.

Al teniente de navío D. Joaquín Fontán y Santamarina se le concedió el paso a la situación de excedencia.

del Juzgado de Muros, seguido entre Luisa Porrua y Manuel Ubia Lojo, sobre reivindicación de una finca.

RECADITOS AL ALCALDE

Nos escribe un suscriptor rogándonos que invitemos a V. S. a darse una vuelta por la cuesta de la Palloza en un día de lluvia, ó al siguiente...

Pero no, no la dé V. S.; será mejor que se entere por cualquier vecino de lo sucio é intransitable que está aquel lugar, tan acreedor como otro cualquiera a la benévola solicitud del Ayuntamiento.

Nos dice otro suscriptor que en algunas tiendas del Cantón y en alguna de la calle Real, hay unos todos de tan poca altura que sólo pueden pasar por debajo de ellos, sin encontrarse, las personas que tienen la suerte ó la desgracia de no ser buenos mozos.

Un robo
Días pasados le fueron robadas al cura párroco de Pantinobre 1.328 pesetas, un reloj de bolsillo, un cajón de cigarrillos y otros efectos. El robo se perpetró con ocasión en que el párroco y sus familiares se encontraban ausentes.

A pesar de las diligencias practicadas en principio por la benemérita, no pudo venirse en conocimiento de quienes hayan podido ser los autores del robo.

Sin embargo, por sospechosa, se detuvo a Andrea Samed, que a sus malos antecedentes une la condición de haber sido cómplice en otros robos, por los que fué condenada. Ingresó en la cárcel de Arzúa.

EL PUERTO

Entraron ayer en el puerto el vapor *Rabal*, procedente de Bilbao; el gánguil *Porter 1.^o*, de Santander, en lastre, y el remolcador *Palloza*, de Santander, en lastre.

Se despacharon los pallebots *Perpetuo Socorro*, para Noya; *Luis Lamas*, para Noya; *Juanita Blanco*, también para Noya, y *Juanito*, para Puentedeume.

Procedente de San Sebastián y escalas, llegó ayer a nuestro puerto el remolcador de la empresa de las obras del puerto *Palloza*; que trajo a remolque el gánguil *Porter número 1.^o*

DE OBRAS PÚBLICAS

Se concedió permiso a D. José Seoane Beirra y a D. José Curros Brocos, vecinos del Ejido, en el Ayuntamiento de Conjo, para construir una casa y un hórreo en el kilómetro 662 de la carretera de Orense a Santiago.

A D. José Ramón Botana Caamaño, vecino de Vedra, para construir una casa y muros en el Ayuntamiento de Arzúa, kilómetros 9 y 10 de la carretera de Doimorto a Muros.

A D. Gabriel Suárez López, vecino de Lians, en el Ayuntamiento de Oleiros, para edificar una cuadra con muralla y un portón en el kilómetro 7 de la carretera de la Estación del Burgo al Pasaje y al Piñero (Oleiros).

EMBAJADAS AL GOBERNADOR

Una escuela ruinosas
Nos dicen de Puentedeume que el edificio que ocupa la escuela pública de niños en aquella villa amenaza ruina en su interior. El piso está completamente viejo y la techumbre se desplomará el día menos pensado y aplastará a un centenar de inocentes criaturas si antes no se realizan las obras que allí son indispensables y urgentes.

El gobernador civil señor Romero Donallo está en el caso, como presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, de adoptar una resolución enérgica en este asunto.

LA PESCA

Franceses y españoles
Una comisión de pescadores de Mugardos estuvo ayer en nuestra Redacción, para darnos cuenta de los atropellos que siguen cometiendo los vapores franceses que se dedican en nuestra costa a la pesca por medio del aparejo *boa*.

Manifestábase los mugardeses muy agradecidos a las gestiones que viene practicando el diputado Sr. Lombardero para conseguir en esta cuestión una solución favorable a los intereses de los pescadores gallegos, que son los del país en general.

No se contentan los franceses con pescar en aguas jurisdiccionales, contra lo que les está permitido, sino que estropean é inutilizan los palangres que llevan nuestros paisanos, causando con ello grandes perjuicios.

ban Cortizas; *San Félix*, patrón Félix Ferrer; *Los dos primos*, patrón Angel Gerpe; *San Francisco*, patrón José Saavedra; *San Manuel*, patrón José Pereira, y *San Faustino*, que patronea Manuel Torrens.

Las embarcaciones iban gobernadas por los segundos patronos, pues los primeros vinieron a esta ciudad para presentarse al señor Carreras Presas, presidente de la comisión de patronos y armadores.

Tratan además de gestionar que las sociedades obreras secunden las gestiones que van a practicar para conseguir, cuando menos, que no les inutilicen los aparejos con los cuales ganan diariamente el pan para sus familias.

Ayer estuvieron en el *Casino Republicano* para pedir también el apoyo de aquella sociedad. El presidente de ésta Sr. García dirigió é Madrid, a D. Emilio Menéndez Pallarés, el siguiente telegrama:

«Numerosa comisión patronos y armadores de Mugardos presentó *Casino Republicano* haciendo presente inculcables perjuicios que ocasionales vapores franceses que en aguas jurisdiccionales se dedican a pescar con aparejo prohibido llamado «boa». Pescadores de Mugardos dejan tendidas sus redes de noche y aparecen destrozadas al amanecer, por vapores franceses. Es de justicia exigir vigilancia efectiva para impedir tales atropellos, que pueden ocasionar serios disgustos, pues estos pescadores están dispuestos a todo si no se les ampara en su derecho. Por acuerdo Junta Directiva ruegole haga este presente Directorio para conseguir inmediata interpretación Gobierno.»

Gestiones en Madrid

(POR TELÉGRAFO)
MADRID 30 (19 h.)
El Sr. Lombardero, en vista del telegrama que recibió de los pescadores y armadores coruñeses, celebró una entrevista con el presidente del Congreso Sr. Marqués de la Vega de Armiño, para tratar acerca de la necesidad de convocar a una reunión a los diputados y senadores que representan los pueblos del litoral Cantábrico, con objeto de ocuparse en los conflictos que provocan los vapores franceses que se dedican a la pesca en la costa gallega.

Convínose en que el marqués de la Vega de Armiño hablará mañana al ministro de Estado, duque de Almodovar del Río, en el almuerzo que éste dará en honor del vicepresidente de la República Argentina.

Si el ministro interpone la acción diplomática de una manera eficaz, se desistirá de la reunión proyectada.
Palma.

LAS ORDENANZAS DE ADUANAS

UN INFORME
La Cámara de Comercio de esta capital ha emitido informe respecto a la modificación de las ordenanzas de Aduanas, solicitado por el ministro de Hacienda.

El documento, que resulta amplísimo, ha sido redactado por la comisión informadora, compuesta de los Sres. Fraga, Fernández Morotón, Souto Ramos y Folla.

Comienza haciendo constar la complacencia con que lo emite la Cámara de la Coruña, puesto que uno de los acuerdos de la Asamblea de las Cámaras celebrada en Madrid en Noviembre de 1901 fué el de pedir la reforma.

Establece los fines que cumple la institución de las Aduanas y su compatibilidad con la existencia de muchas mayores facilidades de las que hoy tienen el comercio y navegación.

Censura el espíritu de desconfianza en empleados y comerciantes, que inspiró las vigentes disposiciones y afirma que la más importante reforma debe dirigirse a sentar una absoluta confianza en el cuerpo pericial mejorando su situación para que a su vez haya lugar a la renovación de la declaración siguiente que se hace en el preámbulo del real decreto que aprobó las ordenanzas vigentes: «Notorio es que los sueldos asignados a la mayoría de los funcionarios del ramo no pueden bastar a la satisfacción de las más apremiantes necesidades de la vida, ni aún dentro de la mayor modestia.»

Hace constar que el práctico sería una reforma radical que suprimiese trámites innecesarios, tales como el manifiesto consular, el aforo previo, a que está obligado el que importa un mercancía; las formalidades de despacho en el tráfico de cabotaje, cuya carga debería despacharse con la facilidad con que se hace por tierra; todo lo que se refiere a guías de circulación, y tantos otros entorpecimientos como hoy pesan sobre las operaciones intervenidas por las Aduanas.

Comprendiendo que esto no había de ser aceptado y discutiendo dentro del estrecho criterio que informa las actuales ordenanzas, estima sin embargo que pueden introducirse ventajosas modificaciones y cita como principales las siguientes:

Establecimiento de depósitos de mercancías en todas las Aduanas de primera clase sin necesidad de que el comercio contribuya a sufragar sus gastos.

Vigilancia efectiva en los muelles para que así como los intereses del fisco, estén protegidos los del comercio mientras las mercancías no están despachadas.

Que el nombramiento de mozos arrumadores, formación de plantillas y tarifas, concuerren con los administradores de Aduanas, los presidentes de las Cámaras de Comercio y los de las Juntas de Obras del Puerto.

Que se suprima la obligación de declarar en los manifiestos la cantidad en litros de los alcoholes y el peso por separado de hilados tejidos etc., que exige hoy el artículo 62.

Extender a todos los vapores la concesión que sólo hace é los correos el artículo 63, de englobar la carga de tránsito expresando sólo el número de bultos y peso total para cada puerto.

Obligación por parte de las Aduanas de avisar cuando una declaración está por retirarse.

Validez de las rectificaciones de manifiestos hechas ante los cónsules de los puertos de embarque.

Nullidad de las alteraciones introducidas en lo que disponían las Aduanas vigentes respecto a provisiones de buques.

Que los buques puedan comenzar sus descargas en cuanto fonden en los puertos.

Facultad de despachar en una sola declaración las mercancías que un mismo vapor conduce para cada comerciante.

Simplificación de los trámites exigidos para despacho de declaraciones y que no haya obligación de expresar la partida del arancel que debe aplicarse a cada mercancía.

Autorización para poder variar el destino

de toda clase de carga aunque esté manifestada a consignación expresa.

Que los géneros que son de despacho en almacén puedan retirarse inmediatamente después de despachados, como se hace con los de muelle.

Limitación a seis meses del plazo para reclamar por errores en los afijos.

Supresión de la garantía que hoy tienen obligación de dar los consignatarios de los buques que traen tabaco de tránsito, respondiendo de su desembarque en el punto de destino.

Mayor facilidad en las operaciones de cobrote, sustituyendo la factura de Aduanas por el conocimiento de embarque.

Prescindir de los documentos de transbordo para cabotaje.

Supresión de todo el capítulo x que se ocupa de la circulación de mercancías por la zona especial de vigilancia y es motivo de grandes entorpecimientos sin ningún resultado práctico.

Que se reforme lo dispuesto acerca de penalidades acomodando las multas a las infracciones y suprimiéndolas cuando se justifique la buena fe en el error cometido.

Que los procedimientos administrativos sean más expeditivos y los juzgos Juntas en las que estén equilibradas la representación de las Aduanas y la del particular.

Y varias modificaciones en el impuesto de transportes, tales como su supresión en todos los casos de transbordo y su reducción cuando se trate de cobrote hecho entre puertos de la jurisdicción de una misma aduana principal.

El censo de la provincia

Memoria aprobada—Detalles curiosos

En el despacho del gobernador civil, y bajo la presidencia de éste, se reunió ayer mañana la Junta del censo de población, para discutir la Memoria relativa a la clasificación de habitantes por sexos, estado civil, instrucción elemental, naturaleza y nacionalidad, que comprende el censo de la provincia confeccionado últimamente.

La Memoria es tan amplia como curiosa, aportando datos importantísimos en los diferentes puntos de que consta.

Algunos detalles, tales como los de la instrucción elemental, ya los hemos anticipado en EL NOROESTE días pasados.

Se deduce de aquel documento, que la población total de la provincia, clasificada por estado civil, consta de 397.589 solteros, 210.383 casados y 4.487 viudos, correspondiendo por cada cien habitantes, 60.84 solteros, 32.19 casados y 6.96 viudos.

Entre este año y los tres últimos, se notan pequeñísimas diferencias; y examinando uno por uno los promedios del estado civil, correspondiente a todos los ayuntamientos de la provincia, se observa que tan sólo 24 distritos difieren un tanto de los tipos.

El resumen general de la provincia, en cuanto a la instrucción elemental, acusa el siguiente resultado definitivo:

Leen 24.410. leen y escriben 151.666 y no saben leer 461.045; resultando que por cada cien habitantes, leen 37.3, leen y escriben 25.20, y no saben leer 71.00.

Comparando estos promedios con los análogos de otros censos, se deduce un adelanto indudable en la instrucción actual; alcanzando Ferrol un 62.21 por 100; la Coruña, un 54.43; Santiago, un 50.96; Betanzos, un 48.32; Corcubión, 42.81; Padrerne, 38.69; Fene, 37.70; Padrón, 36.10; Mu. guardos, 36.03, y Noya, 35.88.

Los de menos instrucción, tanto en este año como en los anteriores, son los ayuntamientos de Cereceda, Arteijo, Santa María de Oza, Torodaya, Oroso, Trazo, Buján, Carral, Capela y Souzaos; es decir, casi todos los que componen el partido judicial.

Entre el máximo de instrucción que comprende Ferrol y el mínimo de Cereceda, existe una diferencia de 52.62 por 100 de habitantes. Los promedios generales que corresponden a cada sexo en particular son:

Varones que saben leer, 2.59 por 100, hembras, 3.85.

Que saben escribir, 38.29 y 14.81. Que no saben leer, 58.04 y 81.29.

Estos son los datos más salientes que comprende la memoria, que fué aprobada por unanimidad, y remitida ayer mismo a la dirección general del Instituto geográfico y estadístico.

NOTAS MUNICIPALES

El gobernador civil envió a informe de la Alcaldía varios documentos relativos al tranvía urbano.

Se celebró ayer la subasta para adquirir 600 metros cúbicos de piedra tuca, etc. Le fué adjudicada a D. Ramón Albán por la cantidad de 4.487 pesetas.

Dieron ayer principio los exámenes de aspirantes a guardias municipales. Se examinaron seis. Hoy continuarán los exámenes.

Devolvió el arquitecto favorablemente informadas las siguientes instancias: Una de D.ª Filomena Vazquez para realizar obras en la casa número 31 de la calle de San Juan. Y otra de D. Julio García para colocar un monumento en el Cementerio.

Ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Instrucción pública, acordando

informar que las reparaciones que son necesarias en la escuela pública de niñas de la calle de Pastoriza, deben ejecutarse los herederos de D. José Fernández Andrade, que están obligados a ello como dueños de la finca. La escuela permanece cerrada, porque los propietarios se han negado a realizar las obras que reclama el estado del local, a pesar de haberse ordenado la Alcaldía oportunamente.

El gobernador civil ha devuelto a la Alcaldía, sin aprobar, el presupuesto adicional para el corriente año.

La resolución del Sr. Romero Donallo ha causado sorpresa entre los concejales, porque creen que aquel proyecto no contiene ninguna exlimitación legal.

Pero ¡vaya usted a saber!...

Muerto repentinamente

A las seis y cuarto de la tarde de ayer, cayó sin sentido en la explanada del Orzán, cerca de la fábrica de fundición del Sr. Fernández López, un hombre que por allí pasaba.

En aquel momento subían del arenal Matilde Pan Santa y Carmen Mosquera, quienes al verle caer acudieron presurosas en su auxilio.

También acudió un artillero de montaña llamado José Longueira López.

Este comprendió desde luego el estado de gravedad en que se hallaba, por lo que se apresuró a ir en busca de un guardia municipal para que lo llevase al hospital. Poco después acudieron dos guardias, observando que el individuo en cuestión acababa de expirar.

Instantáneamente avisaron al Juzgado, que se presentó poco después en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver, que fué conducido en una camilla al anfiteatro del Cementerio.

En un principio se ignoraba quien era el muerto.

Uno de los guardias municipales averiguó que habitaba en el Corralón de Artillería y que una hija suya se halla acogida en el Asilo.

Encaminóse el guardia a este establecimiento, donde en efecto se halla una hija natural del muerto llamada Manuela Rilo, de 17 años de edad.

Esta examinó el cadáver diciendo que era el de su padre.

Llamábase éste Jacobo Lamas Pedreira, contaba 55 años de edad y era natural de Sorribes (Arteijo).

La hija del muerto había vivido en compañía de éste y de su madre María Rilo, hasta hace unos cinco años que falleció ésta, motivo por el cual ingresó en el Asilo.

LOS OBREROS

En la reunión celebrada ayer por los sastres se adoptaron los acuerdos siguientes:

Aprobar una proposición presentada por la sociedad de patronos, que contiene unas bases para solucionar la huelga pendiente, las cuales difieren muy poco de las que habían formulado los obreros.

Adherirse a la protesta contra el ayuntamiento por la reposición del médico Sr. Muñiños, pero no pedir indemnización para las familias de los intoxicados, ni solicitar la separación del citado médico.

Adherirse a la sociedad de oficios varios para hacer un obsequio al Sr. Lombardero. Designar a dos asociados para tratar de constituir una sociedad de socorros mutuos.

Y no concurrir a las barberías que no han aceptado las bases de sus dependientes.

La sociedad de marmolistas no llegó a reunirse ayer, por no haber concurrido suficiente número de asociados.

Los trañeros acordaron ayer adherirse a la protesta contra la reposición del Sr. Muñiños; nombrar presidente a Eduardo Martínez, y dirigir una comunicación a los compañeros de Vigo adhiriéndose a la protesta contra los vapores franceses.

La sociedad de Oficios varios adoptó los acuerdos siguientes: Declarar la huelga desde hoy a la fábrica de cerillas del Sr. Zaragüeta.

Apoyar la petición que los barrenderos asociados hacen al Municipio, solicitando dos reales de aumento. Pedir una indemnización para las familias de las víctimas de los intoxicados en el Hospital, y pedir también la separación del médico Sr. Muñiños, celebrando para esto un mitin.

Dedicar al Sr. Lombardero un pergaminado firmado y sellado por todas las sociedades obreras, como muestra de gratitud por las gestiones que realizó para conseguir que fuesen puestos en libertad los obreros condenados por los sucesos de Mayo.

Y por último, imprimir una hoja, que se repartirá prontamente, dando a conocer la precaria situación en que se hallan millares de obreros en la República Argentina.

El reumatismo y la gota

El artrismo reconoce por causa el acúmulo en exceso, en la sangre, de ácido úrico. El reumatismo y gotoso, aunque al parecer y con su buen aspecto demuestran salud, no por eso dejan de sufrir perturbaciones en el funcionamiento de los organismos, con aquel veneno que existe dentro del torrente circulatorio. El abandono en tales enfermedades y la falta de

un tratamiento racional y activo que haga cesar este estado, acarrea posteriormente graves trastornos orgánicos que llegan a producir la muerte. Trabajos incansables sobre el tratamiento de estas dolencias han llegado a conseguir, una vez estudiada y determinada la causa productora, la manera de que cese la producción de ese veneno trico, y por lo tanto la curación de las distintas manifestaciones que ellas presentan, bien sean en el aparato digestivo, (dispepsias, gastralgias, hepatalgias, catarros intestinales, etc.), ya en el aparato circulatorio (pericarditis, miocarditis, endocarditis, etc.) ó ya con mayor frecuencia en las articulaciones y el aparato locomotor. Con la introducción en la ciencia del tratamiento eléctrico en la forma de corrientes de alta tensión y de baños de luz eléctrica, se ha conseguido normalizar el organismo, destruir su causa eficiente, restableciendo el equilibrio químico de la sangre, eliminando el ácido úrico por las excreciones naturales y tónico-fármaco por las excreciones naturales y puesto en práctica, dan un feliz éxito en el Gabinete Electro-térmico de la calle de Juana de Vega, 23.

Crónica local

Una infeliz viuda con tres hijos, que vive exclusivamente de la venta de billetes de la Lotería, ruega encarecidamente a la persona que haya encontrado ocho partes del billete número 9.212 de la Lotería Naval que se sortea hoy, se sirva entregarlos en la administración de este periódico.

Los décimos perdidos corresponden a las partes 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 8.ª, 9.ª y 10.ª.

El entierro de la encantadora Srta. Cristina Rowstron fué un elocuente testimonio de las simpatías que la finada y su estimable familia han sabido conquistarse en la Coruña.

El féretro que encerraba los restos mortales de la malograda Srta. de Rowstron iba cubierto de flores y coronas.

Un numeroso y escogido duelo, presidido por el vice-cónsul inglés Sr. Guyatt, acompañó el cadáver al cementerio inglés.

Varios carruajes particulares cerraban la marcha.

Reiteramos a la familia de la inolvidable finada el testimonio de nuestro pésame.

Debido a las gestiones del propietario del hospedaje del Cantón Pequeño, número 8, Simón Rodríguez, se ha conseguido recuperar el loro que le había sido robado a D. Lisardo Alvarez.

El animalito, que había sido hurtado por José María Puente, le fué devuelto a su propietario.

Una mujer llamada Manuela Vidal, que en la mañana de ayer había ido a la fábrica de tejidos del Sr. Núñez, con objeto de llevar el almuerzo a una hija suya que allí trabaja, tuvo la desgracia de ser herida en la cabeza por una lanzadera que se desprendió de uno de los telares.

La lesionada fué curada en la Casa de Socorro.

Ha quedado abierta la matrícula para el ingreso en las clases nocturnas de la Escuela popular gratuita de la calle de Herrerías, que darán comienzo el día 4 del mes entrante.

No serán admitidos los que no hayan cumplido 15 años.

Mañana sábado, a las siete de la noche, se celebrará en el Casino Republicano la Junta general acordada, para la discusión y aprobación del nuevo Reglamento.

En la madrugada de ayer ingresó en el Hospital un infeliz anciano llamado Francisco Salgado Araujo, que fué encontrado tendido en el suelo en la antepuerta de Abastos, sin conocimiento y alerido de frío.

En la mañana de ayer se organizó una monumental piedad en el Campo de la Estrada.

Un municipal logró detener a varios muchachos que tomaron parte en ella, denunciándolos a la Alcaldía para la imposición del oportuno correctivo.

Anteayer falleció en Santiago el Sr. D. Eugenio Rivadulla y Sanchez, cajero de la Sursal del Banco de España en aquella ciudad y persona que disfrutaba de muy grandes y generales simpatías por sus excelentes condiciones.

Era hermano de nuestro querido amigo el auditor del octavo Cuerpo del Ejército don Eduardo Rivadulla, a quien enviamos el testimonio de nuestro pésame más sentido con ocasión de esta desgracia.

El lunes próximo se abrirá el pago a las clases pasivas que perciben sus haberes por la Pagaduría de Hacienda de esta provincia.

En la mañana de ayer promovieron un escándalo mayúsculo en la Ruanueva el limpiabotas Juan Gallego Baamonde e Ignacia Ruizpérez González.

Los dos se golpearon mutuamente, resultando Baamonde con una lesión en la oreja izquierda.

Concedió la comisión provincial un donativo de cuarenta pesetas a José Antonio Casal y José Fernández Novo, mordidos por un perro hidrofobo, a fin de que puedan trasladarse a Santiago para ser curados.

La Junta provincial de instrucción pública de Lugo ha oficiado a la de esta provincia, pa-

ra que complete los expedientes de los maestros doña Julia González, don José Cid Chicharro y doña Moleda Diaz Castro, que solicitan tomar parte en el concurso para provisión de escuelas de aquella provincia.

Fué detenido ayer un joven llamado Ramón María Alvarez, que se fugó de la casa de sus padres en León.

El gobernador civil impuso cinco pesetas de multa a Dolores Teijeiro, José Suárez y Abel Gómez, por blasfemar la primera y usar armas sin licencia los últimos.

Se ha ordenado al alcalde de Padrón que cumpla el servicio que se le tiene encomendado respecto al soldado Manuel del Río.

Conducidos por dos agentes de Vigilancia a hieron ayer para Baña, a disposición del alcalde de aquel ayuntamiento, los jóvenes Francisco Barreiro y Jesús María Rodríguez, que fueron detenidos en Oporto por pretender embarcar clandestinamente para la América del Sur.

También fué detenido otro individuo llamado Manuel Barea, que será enviado a disposición del alcalde de Enfesta.

Ha quedado constituido en Santa María de Oza la Junta local de primera enseñanza.

La corporación municipal de Cabana ha declarado mixta la escuela incompleta de la parroquia de Cánduas.

Ayer salieron para Santiago los diputados provinciales señores Tojo Pérez, Varela Radio y Arias Armesto.

Han sido designados el médico de Santiago, D. Jacobo Porto, y el del batallón de Zaragoza para que reconozcan al archivero de la Universidad, D. Agustín de la Paz Bueno, que ha solicitado la jubilación.

El médico D. Francisco Serrano Toba ha sido designado vocal de la Junta local de primera enseñanza de Cabana.

El numero de *Alrededor del Mundo* del viernes 31 trae, entre otros, los siguientes artículos ilustrados profusamente:

El estreno de D. Juan Tenorio; Los cementerios de Barcelona; El anillamiento gigantesco del Palacio de Bibliotecas y Museos; La telegrafía sin hilos en Madrid; Bandidos españoles; los hermanos Precauciones; Lo que fuma un español durante su vida; Polvos para resucitar; Como es la florera, y sus remedios; Los cometas y la tierra; Como se defiende la sangre; Manías de reyes; otra porción de artículos, Caricaturas, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos, y otro pliego encuadrable de *Las Mil y Una Noches*, con preciosas ilustraciones.

Fué destinado a la cárcel de Santiago a sufrir la pena de un año y ocho meses, por lesiones, el preso en la de esta ciudad, Manuel Rey.

Ha sido ascendido a consúl de segunda clase con destino a La Guayra (Venezuela) el vicecónsul en San Juan de Puerto Rico, nuestro amigo y paisano D. José García Acuña.

El Ayuntamiento de Cee solicitó autorización para imponer arbitrios extraordinarios sobre especies de consumos.

En Betanzos fué detenido anteayer un sujeto llamado José Dupico, como presunto autor del robo de un caballo a Ramona Rodríguez. El caballo también fué recuperado.

Se ha enviado a informe de la comisión provincial un recurso de alzada de D. Julio Almoyña, contra un acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad.

El vicecónsul de Francia en esta plaza ofició al gobernador civil dándole cuenta de que el súbdito de aquel país Antonio Poy, detenido en la Coruña como desertor, ha sido comprendido en el alistamiento de Francia para el año próximo.

De todos es sabido que para digerir y assimilar los alimentos bien, es necesaria una completa masticación. Cuando faltan los dientes naturales es conveniente sustituirlos con los artificiales. Las «Dentaduras de aluminio dorado, (con patente de invención) son las más cómodas, higiénicas y económicas; no hay necesidad de cubrir el paladar ni de sacar los raigones, por su precisión, adaptación e inmovilidad en sus maravillosos resultados las recomendamos a nuestros lectores. Se construyen en el Gabinete Electro-térmico Juana de Vega 23 1, donde también se practican orificaciones, empastes y toda clase de trabajos protésicos estilo americano. Extracción de los raigones y dientes sin dolor.

Peluquería de J. M. González, Real, 26, principal.—Establecimiento moderno. Desinfección.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Política

El Sr. Sagasta

MADRID 30 (23 h.)

Hállase muy mejorado el jefe del Gobierno Sr. Sagasta.

Se propone ir mañana a Palacio para despachar con el Rey.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

Montero Ríos enfermo

MADRID 30 (23 h.)
El presidente del Senado, Sr. Montero Ríos, se halla ligeramente indispueto, por consecuencia de un fuerte catarro que padece.

La pesca en Galicia

Conferencias con el ministro de Estado

MADRID 30 (23 h.)
Hoy conferenciaron separadamente con el ministro de Estado, duque de Almodóvar del Río, los diputados Sres. Gasset (don Rafael) y Lombardero, para tratar del conflicto surgido con motivo de la presencia de varios vapores pesqueros de nacionalidad francesa en las costas de Galicia.

El ministro manifestó que no entablará una gestión diplomática acerca de este asunto, porque Francia arguiría que los buques origen del conflicto pescan en mar libre.

Dijo que se limitará a hacer una gestión confidencial cerca del ministro de Negocios extranjeros de Francia, M. Delcassé, para lograr que los vapores franceses no penetren en aguas jurisdiccionales de España.

Prometió el duque de Almodóvar que continuará la vigilancia de la costa por los barcos de guerra españoles para impedir las infracciones de la ley de pesca.

Consejo de ministros

MADRID 30 (19 h.)

En el celebrado hoy bajo la presidencia del Rey pronunció el Sr. Moret, por ausencia del Sr. Sagasta, el acostumbrado discurso de información, refiriéndose especialmente al curso de los debates parlamentarios y a la situación de las huelgas en Jerez y Valencia.

El Rey firmó dos cartas diplomáticas.

El vicepresidente de la Argentina

Cumplimentando al Rey

MADRID 30 (23 h.)
Hoy estuvo en Palacio, con objeto de cumplimentar al Rey, el vicepresidente de la República Argentina.

El Sr. Quirino Costa salió muy complacido de la afectuosa acogida que le dispensó el monarca.

En esta entrevista cambiaron impresiones acerca de las relaciones comerciales entre España y la Argentina.

Una distinción

MADRID 30 (26 h.)

En la próxima semana se firmará el decreto concediendo el título de marqués de Lamiaco al vicepresidente de la República Argentina.

Reformas sociales

Reunión de la Comisión

MADRID 30 (23 h.)
Hoy se reunió la Comisión de reformas sociales con objeto de resolver varios asuntos pendientes.

Se acordó aprobar un informe proponiendo que se eximan el pago de la contribución por veinte años las casas para obreros.

Motiva este informe una instancia presentada por los obreros de Valencia.

Reclamando un informe

MADRID 30 (23 h.)

También despachó hoy la comisión de reformas sociales el dictamen sobre la ley de huelgas, por haberlo reclamado el ministro.

Varias noticiolas

Los restos de Calderón de la Barca

MADRID 30 (23 h.)

Hoy se verificó la traslación de los restos de Calderón de la Barca.

El acto revisió gran solemnidad. Asistieron las autoridades y diferentes comisiones en representación de las Academias y Corporaciones.

Los estrenos

MADRID 31 (24 h.)

En el Teatro de Apolo se estrenó hoy la zarzuela titulada *El puñado de rosas*, que gustó al público.

El éxito fué completo, siendo llamados a escena repetidas veces los autores Sres. Arniches, Asensio y Chapi.

FOLLETON DE «EL NOROESTE» (25)

LOS GEMELOS

por Camilo Devans.

más que para casar las jóvenes con los primos que aman.

—Riaux, amigo mio, ponche, necesito ponche para bañer mis ideas en ese líquido.

—Deja pasar el acceso, amigo mio, y no te reveles contra tu destino.

—Eso lo dices con calma, porque tú eres joven y serás dichoso.

—Escucha, le dijo Riaux; voy a proponerte una cosa. Esta mañana vendí mi cuadro de la Exposición en treinta y dos mil francos.

—Me alegro, amigo mio; tu cuadro merecía la medalla de honor.

—Querido Montussan!... Pues bien; he pensado que tomemos dieciséis mil francos de los treinta y dos mil, y nos vayamos a viajar.

Dentro de quince días llegamos a San Petersburgo; de allí nos vamos por el mar Negro a Constantinopla, desde donde nos embarcamos para visitar todas las islas del archipiélago, y allí encontramos a uno de tus buenos amigos, el vino de Chipre... con que arreglamos el equipaje y en marcha.

—Sería un hermoso viaje, dijo Montussan. Pero después de un momento de reflexión, añadió:

—No, no tengo valor para aceptar lo que me ofreces por risueño que me parececa.

—¿Qué te retiene, pues, mi pobre amigo? Volverás curado, puesto que el tiempo y los viajes te harán olvidar a Genoveva.

—¡Olvidar yo a Genoveva! ¿Crees tú eso posible? No, amigo, vete tú solo. ¡Quién sabe si cuando vuelvas me encontrarás ya tranquilo! Solo te pido que me dejes trabajar en tu estudio como si fuese mio, y procuremos hacer algo bueno. Pero no creas que podré olvidarla, no, estoy encadenado como Prometeo sobre su roca, y nadie vendrá a librarme, ni ella, ni tú.

—Vamos, dejemos tan lúgubres ideas, y dame ponche, amigo.

—Pero ¿me prometes no hacer ninguna tontería?

—Te lo prometo.

Riaux miró su reloj.

—Ya son las nueve y media y aun no he comido, ¿me acompañas?

—No.

—Decididamente, te quieres emborrachar.

—Como un esclavo. Hasta mañana; me encontraras sobre este sofá.

Riaux salió.

El criado trajo el ponche, y Montussan, cuando estuvo solo,

Continúan liquidándose con grandes rebajas de precios, las existencias de esta casa.

LIQUIDACIÓN

LA NOVEDAD, calle Real, número 23. — La Coruña

Desde el 1.º de Diciembre próximo, se admiten proposiciones para el resto de las existencias y arriendo del local.

LAS CORTES

Congreso

LA SESION DE AYER

MADRID 30 (23 h.)

Se abre á la hora de costumbre. Preside el marqués de la Vega de Armijo.

Ruegos y preguntas

El Sr. Soriano

Pide el Sr. Soriano (D. Rodrigo) que se cuente el número de diputados presentes y que se cierren las puertas del salón de sesiones. Suenan los timbres en los pasillos, y pasa a un cuarto de hora se procede á la votación nominal del acta de la sesión anterior.

La votación se efectúa lentamente para dar tiempo á que vayan entrando los diputados. Se aprueba el acta por 76 votos.

El Sr. Soriano declara que ha pedido que se contase el número de diputados, no para hacer obstrucción, sino por qué, como amante del sistema parlamentario, se halla dispuesto á no permitir el escándalo de que transcurran las sesiones con la asistencia de cuatro diputados tan sólo.

El viaje regio

Ocupase después en las palabras pronunciadas por el Sr. Moret en el Senado al declarar que el presidente del Consejo contestaría á las preguntas que se hiciesen, relacionadas con el viaje realizado últimamente por el Rey.

—Si vive el Sr. Sagasta, añade, y si viene á la Cámara, desearia que me contestase si cree que han quedado á cubierto la dignidad y el prestigio que merecen los diputados de la nación, los ministros y los alcaldes, en diversos incidentes surgidos en el viaje regio.

El conde de Romanones: —El señor presidente del Congreso está enfermo, pero el Gobierno puede contestar á las preguntas de S. S., porque acepta y asume toda la responsabilidad de lo ocurrido en ese viaje.

Además no ha ocurrido nada en él que pueda afectar á la dignidad ni á los respetos del Gobierno, ni de los representantes de la nación y de los Municipios.

El Sr. Soriano insiste en afirmar que en el viaje del Monarca han ocurrido actos incompatibles con la dignidad de los ministros y de los representantes de la nación, á menos—añade—que la dignidad de los ministros haya decaído tanto, que en lugar de ser consejeros de la Corona, quieran considerarse como antiguos ayudantes de carambolas de Fernando VII.

El Sr. Uría

Interviene en este debate el diputado ministerial Sr. Uría.

Protesta contra las palabras del conde de Romanones al negar que nada anormal hubiera ocurrido en el viaje regio, y añade:

—Hubo desaires y no pequeños para los diputados de la nación; esto no tenemos prisa de discutirlo, pero lo discutiremos.

Signe el incidente.—El marqués de la Vega de Armijo

El Sr. Soriano declara que en vista de las palabras de un diputado monárquico, y ministerial por añadidura, haciendo una acusación concreta, el presidente de la Cámara está en el caso de enterarse, para no dejar al Parlamento bajo el peso de tal acusación.

El marqués de la Vega de Armijo dice que así lo hará, y que nadie tenía necesidad de recordarle su deber.

Interviene en el debate el ministro de Agricultura.

Procura quitar importancia á lo ocurrido y manifiesta que la discusión probará cumplidamente la conducta correcta que observó el Gobierno.

El Sr. Uría insiste en afirmar que hubo actos de desprestigios para algunos individuos del Parlamento y añade que tiene pruebas para demostrar que recibieron desaires.

Dice que por esto no puede hacerse solidario de la conducta del Gobierno.

Se anima el incidente.—Un recuerdo

La discusión va adquiriendo caracteres levantiscos, pues se cruzan las interrupciones y las frases vivas.

El Sr. Soriano insiste en afirmar que también han sido desairados los ministros.

Recuerda que al ministro de Agricultura, cuando fué á firmar, en el álbum del santuario de Covadonga, hubo un alto personaje que le advirtió que no debía firmar en la misma plana que el Rey sino en la siguiente con la alta servidumbre de palacio.

—No es este un desaire grandet (rumores). El Sr. Soriano sigue detallando otros hechos análogos, entre las interrupciones de la Cámara.

Expone la diferencia que existe entre los ministros actuales, firmando un álbum confundidos con los criados del Rey, y los ministros de Alfonso XII, haciéndolo en la misma página que éste.

Propone que se declaren inviolables todas las personas reales, incluso el conde de Caserta, y propongo también—añade—que se declare como delito el arrojar piedras excepto las que vosotros—dirigiéndose al Gobierno—habéis arrojado en Febrero de 1901 para recoger el poder. (Los ministeriales protestan. También lo hacen los ministros. Los conservadores aplauden y gritan: «Bien, muy bien.» Gran tumulto.)

El ministro de Agricultura hace de nuevo uso de la palabra.

Declara que no ocupó un carruaje en Gijón porque la aglomeración de gente le impidió encontrar su coche, y no queriendo ser corte-

sano, no se confundió con la servidumbre real en los carruajes que ésta ocupaba.

Niega que nadie le hubiese dirigido la frase á que se refirió el Sr. Soriano.

Más incidentes

Este rectifica nuevamente, promoviendo nuevos y ruidosos incidentes.

El Sr. Uría insiste en afirmar que él dijo que hubo desprestigios para los diputados cuando oyó decir al conde de Romanones que nada había ocurrido.

Respecto al ministro de Agricultura, dice: —El Sr. Suárez Inclán dijo aquí que fué á pié por no haber encontrado su coche y por no haber querido ir confundido con la servidumbre de Palacio en los carruajes que ésta ocupaba; pues bien: entre esa servidumbre iba otro ministro: el duque de Veragua.

Termina el incidente.

Una interpelación

El Sr. Prado y Palacio explana una interpelación censurando las reformas introducidas en el Ministerio de Agricultura.

Orden del día

Sigue el debate del pimentón, que carece por completo de interés. Se levanta la sesión.

Senado

LA SESION DE AYER

MADRID 30 (23 h.)

Preside el Sr. Montero Ríos, y la Cámara está regularmente animada.

Ruegos y preguntas

El Sr. Viesca pregunta el criterio del Gobierno respecto á las huelgas de Jerez, y el concepto que le merecen las autoridades de aquel punto y de la capital de la provincia.

El ministro de Estado le contesta. Niega que el Gobierno hubiese desautorizado al gobernador civil de Cádiz.

El debate político

Continúa el debate político. El Sr. Martín Sánchez censura la organización del viaje regio.

El Sr. Moret le contesta diciendo que el Gobierno acepta la responsabilidad de lo ocurrido. Dáse por terminado este debate.

Otros asuntos

Se reproduce el dictamen relativo al proyecto de ferrocarriles secundarios.

El Sr. Sánchez de Toca reproduce también su voto particular á este proyecto.

Orden del día

Continúa el debate relativo al incumplimiento de una sentencia del Tribunal de lo Contencioso administrativo.

El marqués de Perijáa hace uso de la palabra impugnando el dictamen y le contesta el Sr. Santos Guzmán.

Se aprueba el dictamen favorable al acta del arzobispo de Zaragoza, que es proclamado senador por derecho propio. Se levanta la sesión.

Lo de la Escuadra

Conferenciando con el duque de Veragua

MADRID 30 (23 h.)

El almirante Valcárcel celebró hoy una detenida conferencia con el ministro de Marina.

Trataron de varios asuntos relacionados con la construcción de la proyectada escuadra.

Limando asperezas

MADRID 30 (23 h.)

El señor Valcárcel declaró que habían desaparecido ya los disgustos surgidos entre la Junta de la Escuadra y el ministro de Marina.

Añadió el Sr. Valcárcel que el ministro y los individuos que constituyen la Junta están de perfecto acuerdo.

Los barcos mixtos

MADRID 30 (23 h.)

Los buques mixtos que habrán de destinarse á escuelas de prácticas marineras serán construidos en Cádiz y la Carraca.

Las obras se emprenderán simultáneamente en ambos astilleros.

En breve se firmará el decreto autorizando la construcción.

Notas parlamentarias

Lances pendientes

MADRID 30 (23 h.)

Con motivo del incidente provocado por el Sr. Soriano en el Congreso, han surgido diferentes cuestiones personales.

Trabábase con interés para zanjarlas amistosamente.

Supplicatorio denegado

MADRID 31 (21 h.)

La comisión que entiende en el suplicatorio para procesar al diputado Sr. Llorens, emitió informe en el sentido de que procede denegarlo.

Comentarios á la sesión

MADRID 31 (21 h.)

Después de terminado el incidente relativo á los viajes del Rey, se hicieron muchísimos comentarios en los pasillos del Congreso.

To los ellos eran muy desagradables para el Gobierno.

Cuestiones solucionadas

MADRID 31 (21 h.)

Se han conseguido solucionar satisfactoriamente todas las cuestiones personales surgidas con motivo del incidente promovido por el Sr. Soriano.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL (POR TELÉGRAFO)

FONDOS PÚBLICOS	Día 29	Día 30
Interior	79'25	78'95
Amortizable 6 por 100	94'60	94'55
Resguardos del nuevo Empréstito	—	—
Banco de España	488'50	484'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	408'50	409'00
Cédulas hipotecarias del 6 por 100	102'40	102'30
Idem	100'05	100'10

CAMBIOS	Día 29	Día 30
París, vista	32'80	33'25
Londres, vista	—	33'42

BOLSA DE BUENOS AIRES	Día 29	Día 30
Cambio del oro	—	127'40

Notas útiles

Indicador religioso

SANTOS DE HOY.—Stos. Froilán ob., Leonardo, Nemesio y Quintín mrs. Corte de María para hoy.—La Soledad, en su capilla de la V. O. T.

Cultos

La Socción Adoradora Nocturna de la Coruña Cor Jesu, celebrará vigilia en la noche del 1 al 2 de Noviembre.

La intención particular de la misma, de la Santa Misa y de la Sagrada Comunión de los Adoradores se aplicarán por el alma de D.ª María Linares, (q. e. p. d.) Los socios honorarios adorarán desde sus casas haciendo en común alguno de los ejercicios aprobados á este fin.

Las hojas de intenciones y donativos de cera se reciben en la sacristía de San Jorge, así como los encargos de manifiestos.

Movimiento de población

Día 30.—Defunciones: América Vilarinho Paz, diez meses, (bronquitis); Francisco Fernández, 28 años, (tisis); María Vázquez Amado, 81 años, (bronquitis). Nacimientos: Francisco Durán Varela, Teodoro López Membela y Manuel Lens Luaces.

Llegada y salida de coches

Salida de la Coruña.—Para Santiago: Automóviles: doce de la mañana; Ferrocarriliana, 12 mañana (correo) y 6 tarde; competencia, 5 tarde, diaria, y 11 mañana, alternadamente; para Corcubión, Carballo y Puentececeo, la competencia, 6'30 tarde y 11'30 mañana, y el correo, 7 noche; de Carballo, 8 mañana; para Betanzos, cinco tarde; para Sada, 4 y 6 tarde; para Vilaboa, una tarde.

Llegada á la Coruña.—De Santiago: Automóviles, cinco de la tarde; Ferrocarriliana, 4 á 5 mañana y 6 á 7 tarde; competencia de idem, 6 mañana, diaria, y 6 tarde, alternadamente; de Vilaboa, 9 mañana; de Corcubión, Carballo y Puentececeo, 11 mañana, el correo, y la competencia, 10'30 mañana; de Betanzos, 9 mañana; de Sada, 9 á 10 idem.

Llegada y salida de trenes

Llegada á la Coruña.—Mixto de León, 9'57; mixto de Madrid, 16'14; correo, 18'25; tranvía de Betanzos, 10'22. Salida de la Coruña.—Tranvía á Betanzos, 7'25; mixto 8'25; otro tren tranvía á Betanzos, 17'40; correo, 18'60; mercancías, 9'3.

Hora del meridiano de Greenwich.

Imprenta de EL NOROESTE

ANUNCIOS

LA FRANCIA

(ANTES «EL COLMADO»)

REAL, 7—LA CORUÑA

AVISO AL PÚBLICO

Esta casa podrá dar los artículos de batalla como son: azúcares, cafés, thé, aceites y toda clase de legumbres, durante el año las mismas calidades por tener grandes acopios.

Se recibe diariamente mantiguilla fresca sin sal de la casa L. E. Bruun de Suiza.

También se reciben cada segundo día los acreditados embutidos de la Compañía Francesa de Alimentación, Rue des Petites Ecuries, 48, París.

Surtido.—Cabeza de Jabali, Mortadella, Salchichón, Lengua á la escarlata, á 3 pesetas el kilo.

De la misma casa se trae jamón en dulce. Para los americanos tenemos Tasajo de Montevideo, Arroz canilla, Frijoles negros cubanos y mejicanos, Chile de Jalapa, etcétera, etc.

Recibimos un grande y variado surtido de conservas inglesas, alemanas y francesas.

Se reciben encargos para fuera de la población remitiéndolos en paquetes postales. Pasando de diez pesetas el pedido con que nos favorezca el cliente, será por cuenta de La Francia los gastos de transportes.

Para las próximas fiestas de Navidades tendremos el exquisito Mazapán de Toledo, los dulces de Vitoria, las Terrinas de Fischer, los Faisanes y Capones de Bayonne y otros numerosos artículos propios para la estación. Especialidad en chocolates elaborados en la casa.

La Francia—Real, 7—La Coruña

CONSULTA DE LA VISTA

Doctor Gradaille

CANTÓN GRANDE, 13—PRAL.

ACADEMIA PREPARATORIA

Para maguistas navales y ayudantes de Obras públicas. Clases especiales de Geografía, Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría, Física, Cosmografía, Dibujos 6 Inglés.

Calle Real, número 25, 2.º

MARIA DEL CARMEN

TALLER DE LAVADO Y PLANCHADO Blancura Brillo Forma.

Rua Nueva, 10, 2.º

TRASPASO.—Se hace por ausentarse su dueño, de un establecimiento de vinos y comidas en muy buen sitio y con buena parroquia. Informarán en esta Administración.

PARA CEMENTERIO

Ultimas novedades en luces, flores de porcelana y adornos. Se recibieron en el bazar de ferretería y quincalla de

NEMESIO ESCUDERO

REAL, 4

Gran Academia Francesa

SAN ANDRES, 74, 1.º

DIRECTOR: Mr. E. COTTART, DE PARÍS

PROFESOR DE FRANCÉS

SOCIO DE «L'ASSOCIATION PHILOTHECHNIQUE» DE FRANCIA, ÚNICO PROFESOR DE LA CORUÑA APOYADO POR LA «L'ALLIANCE FRANCAISE»

Con el método Cottart, el único verdaderamente francés y apoyado por los más ilustres y altos literatos y hombres de ciencia de París, se puede hablar, leer y escribir el hermoso idioma francés en tres meses.

Clases especiales para principiantes.—Comerciales. Especiales de conversación para alumnos adelantados. Clases especiales para señoras y señoritas.

VENTA.—Se hace de la casa y huerta de Astray de Laracha en muy buenas condiciones para fábrica y establecimiento de todas clases. El remate tendrá lugar el día 30 del mes de Noviembre próximo, en la Casa Ayuntamiento de dicho pueblo.

Médico Aspe

Traslado su gabinete á San Andrés, 22-2.

Doctor Botas.

Antiguo interno de las clínicas de San Carlos, Plaza de Orense, 8, 3.º Consulta general médico-quirúrgica de dos á cuatro. Especialidad enfermedades de la piel, niños y secretas, de once á una.

Subasta

El día 2 del próximo mes de Noviembre, de doce á una de la tarde, se rematarán en la Notaría del doctor D. Antonio Vines Gilmet, San Andrés 30 principal, las casas números 199 y 201 modernos de la calle del Orzán de esta ciudad.

En la expresada Notaría informarán del precio, condiciones y documentación de dichas fincas.

Compañía de tranvías de la Coruña

Esta Compañía abre concurso para el suministro de la cebada necesaria para el consumo del ganado de la misma.

Las proposiciones que han de ser ajustadas al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de la gerencia, San Andrés 74 bajo, se admitirán hasta las doce de la mañana del 31 del corriente, en cuyo día se hará la adjudicación.

Coruña 27 de Octubre 1902.—El Gerente, JOSÉ AGUDÍN ASPE.

LOS MAESTROS DE OBRAS Y CONTRATISTAS.

Cementos, hidráulicas, cales y yesos en partidas.—Marcelino Sudrez.—La Coruña.

CIRUJANO DENTISTA.

G. Berguer. Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos. Real núm. 88-1.º

FRANCÉS, POR J. HORRO.

Desde 1.º de Octubre comienzan las clases generales. Lecciones particulares á domicilio. Franja 21, de doce á una.

Pañería Selecta

EN GABANES, TRAJES y PANTALONES ingleses, franceses y del país, en los estilos de más novedad.—Cortes de chaleco fantasía.

VESTIDOS, CAPAS y CONFECCIONES para Señora, FORMA SASTRE

Trajes de marinera y otras formas, chaquetones y abrigos para niños, de todas las edades.

SASTRERÍA DE EL LOUVRE

32—REAL—32

Nota.—En la presente semana inauguración de la temporada con un extraordinario urtido de fantasías para vestidos, blusas, confecciones y adornos.

MAIZAFLORES

Exquisita harina de nutrición portentosa, recomendada por eminentes profesores médicos para sopas, tortillas, natillas, pasteles, pudings, salsas para carnes, pescados, etc.

SU MEJOR ELOGIO ES PROBARLA UNA SOLA VEZ

Pidase en todos los buenos establecimientos de ultramarinos.

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS EN GALICIA, ASTURIAS Y LEÓN

VIUDA É HIJOS DE MIRALLES

Papelería y objetos de escritorio, 13—FUENTE DE SAN ANDRÉS—13

ALMACÉN Y ESCRITORIO: OLMOS, 5.—LA CORUÑA

COMPRE V. TARJETAS POSTALES DA TERRIÑA

SERIE A.—6 ACUARELAS DE ALFREDO SOUTO

Papelería de FERRER.—Real, 61



LOS DESCONSOLADOS PADRES MR. NATHANIEL ROWSTRON Y MRS. NATHANIEL ROWSTRON, HERMANA, HERMANOS, HERMANO Y HERNANAS POLÍTICAS, SOBRINOS, PRIMOS Y DEMÁS PARIENTES DE

LA SEÑORITA

Christina Rowstron

QUE FALLECIÓ

el 28 del corriente, á las cuatro y media de la tarde, á los 23 años de edad

DAN GRACIAS á todas las personas de su amistad que se han dignado asistir al depósito de su cadáver que tuvo lugar el miércoles 29 del corriente, desde la casa mortuoria, Linares Rivas número 1, al Cementerio inglés de esta ciudad.

Gabinete Fisioterápico Médico - Quirúrgico

Este Centro, sucursal del de Madrid, 19, principal, y de Barcelona, Rambla Canaletas, 11, está dirigido por eminentes médicos especialistas de una obstétrica de las universidades de Bolonia (Italia) y de Madrid, con la cooperación y de hábiles profesores dentistas.

Dedicado a la curación de las enfermedades crónicas según los últimos adelantos modernos, como son por el calor, la luz, el agua, la electricidad y el ozono, cual se trata en todas las grandes poblaciones del mundo civilizado, donde existen hoy centros científicos de esta naturaleza en los que se acumulan los costosos elementos que exige la ciencia actual en máquinas y aparatos, especialmente en lo que se relaciona con los agentes físicos, que viene a ser la terapéutica racional de nuestra época y el compendio de lo que la experiencia ha ido revelando como útil y positivo. En tal concepto, este Centro tiene gran importancia, no sólo por lo completo de sus instalaciones, sino por estar siempre a la altura de los últimos adelantos, y cuenta con diferentes gabinetes con sus correspondientes instalaciones de múltiples y variados aparatos y maquinaria para el tratamiento de las diversas enfermedades crónicas.

En electro-terapia hay instalaciones completas con las corrientes ondulatorias y sinusoidales para llegar a la matriz, ovarios, trompas de Falopio; las de alta tensión y gran frecuencia de Darsonval y Tesla, triunfo contra el reumatismo, artritis, afecciones modulares y cerebrales, estados neurasténicos y neuralgias y todos los que necesitan actividad del cambio nutritivo, como escrofulismo, raquitismo, impotencia, etc.; en el asma y en la tuberculosis pulmonar con sus efectos cicatrizantes y microbicidas, triunfo moderno de la ciencia. Máquinas de Artois, Carré y la moderna de Winchurt para baños, duchas, soplo y frankimización (sin necesidad de desnudarse el paciente), en la neurastenia, histerismo, clorosis, parálisis, epilepsia, ataxia locomotriz, diabetes, etc.; la pila Galvánica con sus elementos Calleud, miliamperómetro de Troube y colector para tomar los parásitos que se necesitan, se utiliza para la cataforesis y electrolisis, rindiendo óptimos resultados en las afecciones orgánicas sobre todo del estómago (dispepsias, gastralgias, úlceras, dilataciones y catarros) y en el del útero (esterilidad), haciéndose también la electrolisis lineal y circular en las estrecheces uretrales; las corrientes farádicas con el aparato electro-fisiológico de Tripier, provisto de un interruptor que permite obtener a voluntad de 30 a 3.000 interrupciones por minuto, se emplean por su acción excitadora en la espermatorrea, impotencia, debilidad genésicas, parálisis locales, atrofia muscular, etc.

La foto-cromo-terapia es un adelanto positivo contra las afecciones de la piel, (lupus, caucroides, elefantiasis, herpes, etc.), en las que se aplican con resultados óptimos la foto-cromo-terapia, que la componen los baños de luz concentrada de arco voltaico y lámparas de incandescencia, empleándose la luz colorada por los rayos violetas y ultra-violetas, rojos, amarillos y azules, según los casos siendo también con tal tratamiento de felices resultados en el artritis, reumatismo poliartritis, diabetes, etc.: los rayos X como precioso medio de investigación para conocer los cálculos, tumores, tubérculos y cabernas pulmonares, cuerpos extraños en el interior del organismo y como medio terapéutico para la curación de diversas dolencias, entre otras el eczema, lupus, psoriasis. Las inhalaciones de ozono de oportuna aplicación en la tuberculosis pulmonar, anemia asma, coqueluche, tos ferina y toda clase de inhalaciones balsámicas y antisépticas para las enfermedades de las vías respiratorias.

Los vaporarios en las enfermedades de los ojos, garganta, piel y cuero cabelludo, cuentan con aparatos modernos de gran presión y funcionamiento automático. Todos estos gabinetes, así como el de oftalmología y quirúrgico, están a cargo de médicos especialistas de reconocida nombradía.

Tiene además este Centro laboratorio químico para reconocimientos de orina, leche, sangre, humores y esputos, con los medios de investigación que conoce la ciencia. Rayos Roentgen, microscopio Nachuet (2.000 diámetro), hemato-espectroscopio de Henoque, galactómetros, espirómetros, laringoscopio, urinoscopio, oftalmoscopio, pneumómetro y reflectores eléctricos, todo lo que permite precisar un diagnóstico con absoluta exactitud.

Cuenta además este Centro con un gabinete dental, en el que se trabaja a estilo americano y se construyen y aplican, con privilegio de invención por veinte años, las dentaduras de níquel y aluminio doradas, sin extraer las raíces ni cubrir el paladar, y que tan brillante acogida han tenido por sus condiciones de economía, hermosura, ligereza y solidez.

En todas las operaciones quirúrgicas, incluidas las avulsiones dentarias, se practica la asepsia y la antisepsia más rigurosa, aplicando todos los anestésicos conocidos para evitar el dolor, desde analgesia para las afluencias eléctricas hasta la cocaínización arcaicoidea.

Tales son los elementos que colocan a este Centro científico entre los primeros de Europa.

Horas de consulta: de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 7 de la tarde; días festivos, de 9 a 1.

Consulta 5 pesetas.—Reconocimiento por los rayos X, 10 pesetas.—Operaciones, precios convencionales. Folleto gratis.—Consultas por correo.—La Coruña, calle Juana de Vega, 23.

VINOS SELECTOS DE JEREZ
OLD-BRANDY-COGNAC-V.O.S.
BODEGAS
Jerez-Londres-París-Bercy



MARQUÉS DEL MÉRITO
COSECHERO - ALMACENISTA - EXPORTADOR
JEREZ DE LA FRONTERA
DE VENTA EN LOS BUENOS ULTRAMARINOS

JARABE DE GIBERT
y Grajeas de Gibert
AFECCIONES SIFILÍTICAS
VICIOS DE LA SANGRE



En la imprenta de este periódico se confeccionan toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico.

ELIXIR DE CLORHIDRO-FOSFATO de CAL PREOSOTADO de TREJO
Poderoso remedio contra todas las enfermedades del aparato respiratorio y sobre todo indicado en la tuberculosis pulmonar en todos sus grados. Precio, 250 pesetas frasco; Depósitos por mayor y menor: Farmacia de Trejo, Plaza del Progreso, 13, y G. García, Capellanes, 1, Madrid, y Depósito general para toda Galicia, en la Farmacia del Doctor Brañas, Real 16, la Coruña.

Empresa de navegación a vapor La Bética SEVILLA
antes M. Sanz y compañía

Esta antigua y acreditada empresa de vapores tiene establecida salidas fijas semanales del puerto de la Coruña para los de Carril, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, Londres y Amberes. Admite carga y pasajeros. Consignatario: D. Eduardo del Río, Cantón Pequeño, 22.

Linea de vapores de Arroategui
SERVICIO QUINCENAL POR LOS VAPORES

Toneladas	Toneladas
CASTAÑO 4.410	SANTANDERINO 3.037
RIOJANO 3.904	GADITANO 2.740
LUGANO 3.770	COMINO 2.630
MADRILEÑO 3.115	EUSKARO 2.470

El 14 de Noviembre saldrá de este puerto para la Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor **SANTANDERINO**.
Capitán D. T. Goicoechea.
Admite carga y pasajeros, á quienes se ofrece un esmerado trato, abundante y sana alimentación, vino á las comidas y asistencia médica gratuita.
Se replica á los señores cargadores comuniquen á esta agencia el número de efectos que deseen embarcar en el referido vapor, remitiendo la nota detallada de las marcas, números, peso bruto y neto en kilos, contenido, valor destino y consignación.
Esta agencia asegura de riesgo marítimo á los precios corrientes en plaza.
Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse á su consignatario D. Daniel Alvarez, Riego de Agua, 40, la Coruña.

WERTHEIM
Máquinas para coser perfeccionadas
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
Sucursal: CORUÑA, Cantón pequeño, 25-



MADERAS
ANTONIO JASPE CORUÑA
Fábrica y grandes almacenes (al lado de la estación del ferrocarril con empalme de vía á la general) de pino tea de América, pino rojo y blanco de Suecia y del país.
Talleres mecánicos de carpintería.
Entarimados, jambas y molduras á precios batatísimos.
Pidanse tarifas.

ROLES de pesca
Pabellería de Lombardero

Píldoras y pastillas azoadas
Contra toda clase de TOS y enfermedades del pecho
Treinta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las PÍLDORAS y PASTILLAS AZOADAS. Tan benéfica es su acción desde la primera toma, que á no resultar así, su autor el Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid, reintegra su importe.
Se remiten por correo á todas partes y en las farmacias á 2, 4 y 8 reales.
En la Coruña, farmacia de los sucesores de J. Villar.

Agua de Azahar
INIMITABLE
Marca "La Giralda"
Para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón
1,50, 2 y 2,50 pesetas botella
De venta en los establecimientos de los señores Bescansa é hijos y sucesores de José Villar.

Magnesia aerada antibiliosa
INVENTADA EN 1839 Y PERFECCIONADA EN 1840
por el licenciado **Juan José Marque**



Esta magnesia es universalmente conocida por sus resultados en la curación inmediatas de los ácidos del estómago, mareos en las navegaciones, retención en la orina, arena de la vejiga, estreñimiento, indigestiones, dolores de cabeza, jaquecas, bilis, etc., y en general en todos los desarreglos y molestias del cuerpo humano que provengan del funcionamiento irregular del estómago é intestinos.
Única marca registrada de este producto en la isla de Cuba. Garantizando dicho producto la firma de su propietario D. Miguel J. Marquez, puesta con tinta roja en la carátula de su envoltura.
De venta en todas las droguerías y farmacias acreditadas de España, y en esta ciudad en la droguería de Bescansa é Hijo, Real, 27.

PEPTONA
ORTEGA
Para convalecientes y personas débiles, es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencias, malas digestiones, anemia, raquitismo, etcétera.
Farmacias Leon, 13 — Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

MODAS
Se recibieron las últimas novedades de la presente estación y los velillos para la cara.
Única casa para reformas de sombreros de señora y niños.
Manuela Serantes, avisa á su numerosa clientela que trasladó su tienda de modas al Riego de Agua, número, 44, al lado de La Jerezana, donde ya estuvo establecida.

ALMIDON
MARCA EL LEON
PIDASE EN TODAS PARTES
OFICINA CENTRAL. TORRES, 4, dupl. - MADRID

Único depositario en la Coruña, Juan Mesa Ramos.—Piscavia, 6, bajo.

The Pacific Steam Navigation Company
Compañía de vapores correos del Pacífico
Directamente para Montevideo, Buenos Aires Valparaíso, y demás puertos del Pacífico, saldrán de este puerto:
el vapor **ORAVIA** el 2 Noviembre
» **ORELLANA** el 16 Noviembre
» **IBERIA** el 30
» **PANAMÁ** el 14 de Diciembre
Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, correspondencia y carga para el Pacífico.
Agentes en la Coruña: Sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, 10, entresuelo.

GLICERO FOSFATO DE CAL GRANULADO TREJO
Este es el medicamento más eficaz y recomendado por los médicos para combatir el raquitismo, dentición laboriosa, tisis, espermatorrea y deformaciones de los huesos. Precio: 250 pesetas frasco.
Depósitos por mayor y menor: Farmacia de Trejo, Plaza del Progreso 13 y G. García, Capellanes, 1, Madrid y depósito general para toda Galicia en la Farmacia del Dr. Brañas, Real, 16, la Coruña.

ELIXIR YODADO
EPILEPSIA
INSOMNIO
NERVIOSAS
Del mismo Autor: ERGOTINA

EXTRACTO DE CARNE
Primeros premios en las Exposiciones
El Extracto de carne líquido preparado por el Dr. Castell es el más potente de los tónicos. Una cucharada disuelta en una taza de agua es equivalente á una gran taza de caldo.
Precio del frasco: 3'50 pesetas.
Depósito general para toda Galicia, Farmacia del Dr. Brañas, calle Real, número 16, Coruña.

Gran almacén de música y pianos
DE CANUTO BEREY Y C.ª
REAL, NUM. 38, LA CORUÑA
Pianos á 900 pesetas.
Pianos alemanes Rönisch.
Pianos Estela, (antiguo Bernareggi).
Pianos Ortiz y Cussó, (Construcción Norte-Americana)
Esta casa garantiza doblemente los pianos que vende
Venta á plazos de 25 pesetas mensuales.
Pianos de alquiler.
Armonios é Instrumentos para Banda y Orquesta.
Afinaciones y Taller de reparaciones.

Norddeutscher Lloyd
DE BREMEN
COMPAÑÍA DE VAPORES CORREOS DEL LLOYD NORTE ALEMÁN
Servicio á la Isla de Cuba
Salidas fijas de la Coruña para la Habana, Cienfuegos Manzanillo,
MAINZ el 20 Noviembre
Admite pasajeros y carga.
Estos vapores, construidos á propósito para el transporte de pasajeros, tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, dándoseles cama con ropa, pan fresco, vino á todas las comidas y asistencia médica gratis.
Estos vapores están dotados de luz eléctrica y llevan cocineros y camareros españoles.
Para informes dirigirse al agente de la Compañía D. Pablo Meyer, Plaza de Mina, núm. 1, la Coruña.

TELEGRAFOS: Preparación para el ingreso en la escala facultativa con 2.500 pesetas y en la auxiliar con 1.250.
Payo Gómez 16-2.º

POR 60 DUROS SE vende un magnífico piano vertical. Parrote, núm. 2-2.º, frente de la Iglesia de Santiago.

CASTAÑAS 20 kilos ó sea un ferrado, 3 pesetas; una arroba gallega, 2 pesetas; kilo y medio, 25 céntimos; patatas, 18 reales los 50 kilos; vinos puros Toro y Ribero; habichuelas de primera, 40 céntimos kilo; leñas en todas condiciones; carbón, 12 céntimos kilo, de 10 en adelante.
MANUEL CASTRO, Orzán, 53.

Papel del Estado á valores públicos de todas clases. Para su compra y venta en grandes y pequeñas cantidades, al contado y plazos, préstamos, créditos y otras operaciones sobre los mismos, dirigirse para su gestión al Corredor de número don Eduardo García de Dios, escritorio de D. Emilio Pan de Soraluce.
Informarán en esta Administración.
Targetas de visita á 1,50 EN ESTA IMPRENTA

Línea de vapores Serra
Para la Habana, Matanzas, Caibarien y Cienfuegos saldrá de este puerto del 6 al 7 de Noviembre próximo el vapor **FRANCISCA**
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios: Sres. Tejero, Pérez y Gil, Riego de Agua, números, 19 y 21.

Hamburg-Sudamerikahische
Dampfschiffahrts-Gesellschaft
Compañía Hamburguesa Sudamericana de vapores correos al Río de la Plata
El día 7 de Noviembre saldrá de este puerto para Montevideo y Buenos Aires, directamente, sin hacer escala en el Brasil, el nuevo y magnífico vapor **CAP VERDE**
Admite carga y pasajeros. Estos buques están libres de cuarentena á su llegada á Montevideo y Buenos Aires, porque no hacen escala en ningún puerto del Brasil.
Estos buques tienen magníficas instalaciones para los pasajeros de tercera clase. Se hallan dotados de luz eléctrica. Llevan cocineros y camareros españoles.
Para más informes dirigirse á los representantes en la Coruña, Sres. Hijos de Marchesi Dalmáu, Real, 75.

Viuda de H. Hervada
FERRETERIA, QUINCALLA Y MUEBLES
Acaba de recibir un completo surtido de **ARTÍCULOS DE CEMENTERIO**
Bazar del Siglo XIX
REAL 77
Precios módicos. Marcados á la vista
Buena vista
Situada en la carretera del Pasaje
En la carretera del Pasaje, frente al Castillo de San Diego, y con vistas á la Coruña, acaba de abrirse al público, un magnífico edificio destinado exclusivamente á merendero.
Su propietario, recibe encargos para comidas, meriendas etcetera. En la calle de la Rúa núm. 8, y en la indicada casa

Compañía general Transatlántica Francesa
Vapores correos mensuales
VIAJE EN NUEVE DIAS A LA HABANA
Saldrá de la Coruña el 23 de Noviembre de 1902 directamente para la Habana y Veracruz, el vapor **LA PRANCE**
Capitán Mr. Bargirag.
Admite pasajeros.
Para fletes, pasajes y demás noticias, informará D. Nicandro Fariña, escritorio al lado de la Batería de Salvas.

ALMORRANAS
Se curan en 24 horas con la acreditada **Pomada de Trejo**
Precio: 2 pesetas bote. Depósitos por mayor y menor: Farmacia de Trejo, Plaza del Progreso, 13, y G. García, Capellanes, 1, Madrid, y Depósito exclusivo para toda Galicia, en la Farmacia del Doctor Brañas, Real, 16, Coruña.

Tarjetas desde 1'50 pesetas ciento